

	MUNICIPIO DE FLORESTA DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT: 800026368-1	Código PDE – PN – SPOP - 001	
		Fecha 03/04/17	Fecha 03/04/17
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	

COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MF - MC 043 de 2025

Floresta, 19 de diciembre de 2025

Ing.
GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Municipio de Floresta

Cordial saludo

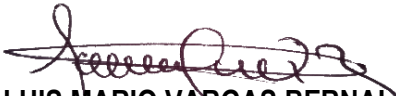
Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de Suministro N° **MF-MC-043 DE 2025** celebrado con **HEINER IVAN CARDENAS** identificado con C.C: 74.344.778 de Floresta, con el objeto **“ADQUISICIÓN BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE VALLAS DE SEGURIDAD DERIVADAS DEL PROYECTO “SUMINISTRO DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS, DE CONTENCIÓN Y DE SEGURIDAD PARA EL ADECUADO DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORME A LOS PROGRAMAS FONSET, ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ” DISCUTIDO Y APROBADO EN COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO”**.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- Contrato de Suministro **N° MF-MC-043 DE 2025**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,


LUIS MARIO VARGAS BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL


Aceptación, Notificación funcionario